

Acaip

NOTA DE PRENSA

La Oficina en Valencia de **Acaip** (Agrupación de los Cuerpos de la Administración de Instituciones Penitenciarias), sindicato mayoritario en el ámbito penitenciario, por medio del presente desea hacerles llegar el siguiente Comunicado:

Acaip convoca asambleas informativas de funcionarios para estudiar movilizaciones en II.PP.

Acaip, sindicato mayoritario en el ámbito penitenciario, está convocando en todos los centros penitenciarios asambleas informativas, para estudiar el inicio de movilizaciones en todos los centros penitenciarios ante la dramática situación que viven las prisiones españolas.

En el E.P. Valencia está asamblea de funcionarios se celebrará el lunes 25 de Mayo. A la misma están convocados todos los afiliados del Sindicato en Picassent (casi el 60% de los mil funcionarios del Centro) y acudirán también de otros centros como Castellón y Albocàsser. En la misma se estudiará la disposición de los trabajadores a llevar a cabo cuantas medidas de presión sean necesarias, sin descartar ninguna, para poner freno a los males endémicos que sufren todos los centros penitenciarios, y, que por supuesto afectan también a éste. Así:

- El **incremento de la población reclusa** está alcanzando niveles nunca hasta ahora conocidos, mientras que el número de funcionarios se mantiene, o incluso en algunos centros disminuye. **Los funcionarios de prisiones no pueden garantizar su integridad física, ni la de los internos a su cargo.**
- **Los incidentes regimentales en las prisiones se disparan.** Cada día se producen más amenazas y agresiones a trabajadores penitenciarios y entre los internos.

ACAIP VALENCIA. e mail: cpvalencia@acaip.info
Carretera Nacional 340 km 225, 46220 Picassent (Valencia).
Tfno./FAX 96 1975122
<http://www.acaip.info>

Acaip

- La **incapacidad política de los máximos responsables de prisiones**, deshace incapaces de defender ante los distintos organismos ministeriales los **incrementos de plantilla** que ellos mismos en privado reconocen como necesarios. Mientras se crean nuevos puestos de trabajo de forma ilegal.
- Mientras se recorta salvajemente en gastos necesarios como por ejemplo en el mantenimiento de los centros, que contribuirá a una más rápida degradación de los mismos, se producen auténticos **despilfarros de dinero** instalando televisores de plasma en todas y cada una de las celdas de los centros de nueva construcción, comprando bicicletas de montaña de más de 750 euros para que los internos de algún centro hagan “salidas terapéuticas”, salidas de internos a balnearios o a cenas en restaurantes típicos, o disparando el número de altos cargos y asesores “a dedo”.
- **Se impone**, en contra del criterio de todos los profesionales de la Institución, **una unificación de escalas** que obliga a los funcionarios/as a trabajar en módulos con internos de distinto sexo, con los problemas que ello puede conllevar no solo en caso de incidentes regimentales, sino en el funcionamiento diario de las prisiones, dificultando todavía más la gestión de personal diaria en los centros penitenciarios.
- **Se incumplen los acuerdos alcanzados con los Sindicatos**, acuerdos que no son de tipo económico, sino que permitirían una organización más racional en el funcionamiento de los centros, y una adecuación de los funcionarios que prestan servicio en contacto directo con los internos.
- **Se expulsa al Sindicato mayoritario en el ámbito**, con la connivencia de CCOO, CSIF y UGT, **de las mesas de negociación** de las condiciones de trabajo de los trabajadores penitenciarios. (**Acaip** representa según las últimas elecciones sindicales al 50% del colectivo).

En resumen, **los funcionarios de prisiones están hartos** de la situación, de ver como cuando son agredidos para los responsables de prisiones “eso va en el sueldo”, del desprecio de muchos de sus superiores, de la degradación diaria de los centros, de que no se renueve el material de seguridad, del derroche en programas inútiles de “entretenimiento” de los internos, de la falta de medios materiales y efectivos humanos.

Picassent, 24 de Mayo de 2009